

PLAN DE APOYO A LA FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CÓRDOBA (CAIT)

La atención integral a los menores y familias que componen nuestro Centro de Atención Infantil Temprana es para nosotros fundamental y prioritario, ya que nuestro carisma y modelo asistencia coloca en el centro de interés al menor y su familia en todas sus dimensiones y necesidades. Por ello, se llevan a cabo diferentes medidas y procedimientos para cubrir y mejorar la calidad y calidez en el servicio prestado.

Estas medidas son:

- **Intervenciones familiares con los/las terapeutas**

Es nuestro deber garantizar la presencia de las familias durante al menos una sesión mensual de estimulación, con el fin de favorecer una participación activa por parte de la familia e implicarles en la toma de decisiones sobre el tratamiento de estimulación del menor o la menor. Nuestro objetivo en este tipo de intervenciones es facilitar a la familia la observación y participación en la sesión, para mejorar la comprensión de la metodología de trabajo, los objetivos establecidos y la resolución de cualquier duda que pudiera surgir a las familias al respecto. Además esta participación fomenta la toma de decisiones compartida, favoreciendo la implantación de objetivos comunes entre profesionales y familia.

De igual forma, si la familia lo solicita, se puede realizar una intervención familiar a demanda para trabajar sobre diferentes aspectos concretos del menor o el entorno familiar de manera individualizada.

- **Intervenciones familiares con Coordinación**

Las familias pueden demandar una intervención directamente con Coordinación para resolver diferentes cuestiones en relación a la situación familiar o el menor.

En muchas ocasiones, estas intervenciones en concreto tienen relación con el asesoramiento, información y orientación sobre las diferentes prestaciones sociales de las que pueden ser beneficiarios, así como para resolver dudas acerca del proceso de escolarización del menor o aspectos relacionados con el desarrollo evolutivo del niño/a.

- **Intervenciones escolares**

Con la finalidad de favorecer la coordinación entre profesionales y facilitar la adaptación e integración de los menores en el ámbito escolar existe la posibilidad de realizar una solicitud de intervención en el entorno escolar. Esta solicitud puede ser realizada por la familia, profesionales del ámbito escolar o los propios profesionales del CAIT. Para llevarla a cabo, la Coordinación del CAIT se comunica directamente con el centro escolar para concertar una reunión en la que poder conocer la evolución del menor y establecer líneas de actuación conjuntas que serán posteriormente trasladadas a la familia para favorecer el trabajo en equipo en todos los entornos.



PLAN DE APOYO A LA FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CÓRDOBA (CAIT)

Además, se puede realizar una solicitud adicional de coordinación ante circunstancias excepcionales o procesos de reevaluación ante cambios de etapa o dictamen donde también participará la Coordinación de CAIT. Dicha solicitud puede ser realizada por la familia, profesionales del ámbito escolar o los propios profesionales del CAIT. En todo momento la familia del menor es informada de los consensos establecidos en estas reuniones, garantizando su tranquilidad y conformidad respecto al trabajo con el menor y estableciendo una misma línea de actuación.

- **Intervención entorno**

Reuniones de coordinación con diferentes servicios y agentes implicados en el desarrollo del niño para establecer líneas de trabajo comunes: Rehabilitación, Neonatología, Asuntos Sociales, médicos especialistas, ONCE, etc.

- **Talleres y charlas informativas**

Ante las diferentes necesidades o circunstancias que se pueden presentar a las familias, los profesionales del CAIT intentamos dotar a las familias de toda aquella información que sea relevante para ellas a lo largo del proceso.

Un ejemplo de ello, es la charla informativa anual por parte de los Equipos de Orientación Educativa para explicar cómo es el proceso de escolarización. Esta charla surge de la coordinación entre profesionales de diferentes entornos y se realiza con el fin de responder a ciertas cuestiones como: en qué consisten las diferentes modalidades de escolarización o cuáles son los apoyos existentes en el ámbito escolar.

A su vez, estas charlas sirven como diálogo entre familias y profesionales para la resolución de todas aquellas dudas que les pudieran surgir.

Otra de las líneas de actuación llevadas a cabo con el fin de facilitar la información que precisan las familias es por medio de la realización de vídeos explicativos que realizamos los propios profesionales del Centro de Atención Infantil Temprana y que son publicados en redes sociales para el acompañamiento y orientación a las familias en el entorno familiar.

- **Escuelas de padres**

Desde el CAIT se realizan escuelas de padres periódicas con el fin de dotar a las familias de recursos y herramientas que les puedan servir de utilidad en el día a día de su rutina y tratando aspecto del desarrollo de los menores que les resulten de interés.

Estas escuelas de padres son enfocadas en función a las necesidades predominantes dentro de la población atendida y son realizadas y difundidas por diferentes vías de comunicación (vía telemática en streaming) a fin de facilitar el acceso a las familias por medio de pautas y vídeos tutoriales.

Las Escuelas de Padres realizadas abarcan diferentes temáticas: conducta, alimentación y deglución, chupete, control de esfínteres, etc. Aunque queda a disposición de las familias el poder establecer otros temas de interés según sus



PLAN DE APOYO A LA FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CÓRDOBA (CAIT)

necesidades y sugerencias que quedan recogidas en las evaluaciones anónimas que se realizan al finalizar cada sesión de la escuela de padres.

Otra de las iniciativas llevadas a cabo es la Escuela de Padres "Cuéntame", creando un espacio de comunicación entre familias del CAIT con el fin de que entre padres puedan tratar temas de interés y crear grupos de apoyo y empoderamiento familiar.

• Apoyos psicológicos a demanda

Las familias de nuestro Centro de Atención Infantil Temprana tienen a su disposición la solicitud de apoyo psicológico a demanda en el momento en el que lo requieran. El fin de esta actividad es orientar y apoyar a los padres ante la situación provocada por la detección de dificultades en el desarrollo del menor o cualquier proceso que surja a partir de este proceso asistencial. Se realiza a través de entrevistas y sesiones de terapia directa con las familias en las que se plantean los siguientes objetivos:

- Evaluación de la dinámica familiar.
- Ofrecer un apoyo psicológico a las familias frente a su nueva situación, afrontamiento del duelo frente a la discapacidad, gestión de sentimientos negativos, etc...
- Sensibilizar a los cuidadores sobre las peculiaridades en el aprendizaje de habilidades y capacidades de su hijo/a. Restablecer vínculos de apego seguro que permitan el mejor desarrollo de las habilidades psicocognitivas y sociales de su hijo/a.
- Apoyo y asesoramiento en momentos de crisis y cambios en su dinámica familiar (diagnósticos, escolarizaciones, nacimiento de hijos, etc...)

• Unidad de Acompañamiento al Duelo

El Hospital cuenta con la Unidad de Acompañamiento al Duelo como un servicio transversal a todos los departamentos que conforman el centro. Esta Unidad está formada por el responsable del Servicio de Atención Espiritual y Religiosa, una Psicóloga y su coordinadora (enfermera). Este servicio sirve como apoyo a familias y menores que se encuentren en un proceso de duelo ayudándoles a superar ese proceso y reforzando la atención integral a sus necesidades.

• Elaboración de pautas de estimulación, psicoeducativas y de desarrollo

Las familias tienen a su disposición la valoración y elaboración de pautas adecuadas a las necesidades de los menores y su entorno, contando con los perfiles profesionales.

• Solicitud de informes por parte de la familia:

- Seguimiento anual o a demanda:

Este seguimiento será realizado por el/la terapeuta referente del menor en el CAIT en el mes que el/la menor



PLAN DE APOYO A LA FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CÓRDOBA (CAIT)

cumpla edad y haciéndole entrega de un informe sobre la evolución de su hijo/a. Además queda a disposición de las familias la opción de solicitar un seguimiento o valoración por la Coordinación del Centro o cualquier especialista del equipo a demanda si se presentara una necesidad que requiera una evaluación específica.

- o Evaluación específica
- o Las familias de nuestro Centro de Atención Infantil Temprana cuentan con opción de poder solicitar la evaluación de uno de los especialistas que componen nuestro servicio con el fin de evaluar un área específica del desarrollo de su hijo/a ante cualquier necesidad. Los perfiles profesionales con los que cuenta nuestro servicio son: Psicología, Pedagogía, Logopedia y Fisioterapia.

• Canales de comunicación

Se proporciona a las familias diferentes canales de comunicación que permiten estar en contacto permanente con el CAIT (bien sea con su profesional de referencia, con Coordinación o con cualquier otro profesional perteneciente al equipo que pueda servir de ayuda). Estos canales de comunicación consisten en:

- o Extensiones telefónicas que les permitan estar en contacto con el CAIT y las que puedan llamar para contactar directamente con nosotros.
- o Existencia de dos correos electrónicos del servicio para el contacto con los profesionales y la Coordinación del CAIT.

• Asesoramiento en becas y ayudas

Además del servicio de orientación prestado a las familias por parte de la Coordinación del CAIT para recibir información sobre las diferentes líneas de actuación llevadas a cabo desde los diferentes entornos, como becas y ayudas existentes. Nuestro Centro de Atención Infantil Temprana, en el mes de septiembre, pone a disposición de las familias que lo deseen una sala habilitada con ordenadores en el Hospital de manera que puedan realizar la solicitud de la Beca y Ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, ya que la realización de dicha solicitud debe hacerse por vía online.

